

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**21460** *Resolución de 10 de mayo de 2010, de la Dirección General de Transporte Terrestre, sobre modificación del servicio de transporte público regular de viajeros por carretera entre Madrid-Granada-Almuñécar (VAC-092) MOD-229/2009.*

El Director General de Transporte Terrestre ha dictado la siguiente Resolución referente a la concesión VAC-092 (Madrid-Granada-Almuñécar) de la titularidad de "Nex Continental Holdings, Sociedad Limitada"

Primero. Autorizar las ampliaciones de itinerario entre el cruce de la N-IV con la CM-42 y Toledo y entre el cruce de la N-IV con la A- 3, Ciudad Real y Aeropuerto Central Ciudad Real, en la concesión Madrid-Almuñécar-Granada (VAC-092).

Segundo. Autorizar nuevas paradas en las localidades de Toledo y en Ciudad Real y en el Aeropuerto Central Ciudad Real, en la concesión Madrid-Almuñécar-Granada ( VAC-092) para realizar tráficos desde Granada con Toledo y desde Granada con Ciudad Real y con el Aeropuerto Central Ciudad Real.

Tercero. Las condiciones jurídicas, técnicas y económicas aplicables a los tráficos que se autorizan serán los que rigen actualmente en la concesión VAC-092.

Madrid, 10 de mayo de 2010.- El Director General, Juan Miguel Sánchez García.

ID: A100046048-1